



## **Programa Local. Elecciones Municipales 2015**

**Agrupación de Hoyo de Manzanares**

**Abril 2015**



**Queridos vecinos,**

Desde la agrupación **Ciudadanos** de Hoyo de Manzanares queremos impulsar un **cambio sensato** en nuestro municipio que garantice la prosperidad y el bienestar de todos sus vecinos. Este cambio solo la podremos llevar a cabo reforzando nuestros principales **valores: la libertad, la igualdad, la solidaridad y la unión.**

Queremos abrir una **nueva etapa** política con todos vosotros en nuestro pueblo. Desde **Ciudadanos** seremos capaces de articular un **proyecto común** para todos los Hoyenses, mirando hacia el futuro sin prejuicio, y convirtiendo la indignación y preocupación en **acción e ilusión.**

Somos un equipo formado por profesionales **comprometidos** con nuestro pueblo, profesionales que viven y seguirán viviendo de su trabajo y no de la política, con frescura en nuestras ideas, que queremos esforzarnos, trabajar y coordinarnos con todos los actores sociales para promover y conseguir la **regeneración democrática, económica y social** tan necesaria.

Son objetivos urgentes de nuestro proyecto hacer una agrupación **transparente** e **implacable con la corrupción**, conseguir un sistema de representación donde los protagonistas seamos todos los conciudadanos, donde la Administración Local y el Ayuntamiento se pongan al servicio de todos los Hoyenses, **sin distinción de color o siglas**, para asegurar los servicios públicos esenciales, y hacer efectivas las **soluciones reales y sensatas** que proponemos.

Existen **grandes retos** que debemos afrontar con profesionalidad, entusiasmo y firmeza. Desde **Ciudadanos solicitamos el voto** y apoyo de todos vosotros para superarlos juntos.



El equipo de  
ciudadanos de Hoyo  
de Manzanares

Nuestro **proyecto municipal** se enmarca dentro de una **reforma** necesaria, mediante un **cambio sensato**, fundamentada en cuatro pilares esenciales:

#### **Regeneración democrática y transparencia.**

El ayuntamiento es de todos los ciudadanos del pueblo.

Transparencia en los presupuestos, en los gastos, auditorías económicas, empleo público, sueldos, empresas municipales.

#### **Mejoraremos los impuestos y la economía del pueblo.**

Eliminaremos los gastos innecesarios para poder bajar los impuestos.

Facilitaremos el pago de los impuestos a quien lo necesite.

Fomentaremos las ayudas a los emprendedores y al comercio local.

Impulsaremos las becas a los estudiantes.

#### **Ampliaremos y mejoraremos los servicios.**

Conexiones interurbanas adaptadas a las necesidades del pueblo.

Instalaciones y actividades deportivas.

Actividades extraescolares.

Proyectos destinados a la infancia (la casa del niño).

Nuevas tecnologías.

#### **Gobernar todos juntos.**

No queremos gobernar enfrente de nuestros conciudadanos, sino a su lado.

Mediante la sede electrónica y las mesas "orejas" periódicas, queremos fomentar la participación ciudadana y entre todos crear un mejor Hoyo.

**A continuación os detallamos de forma específica las propuestas de nuestro programa.**

### **PROPUESTAS DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTROS MUNICIPIOS**

- **Los cargos electos de C's se comprometen en el supuesto de imputación por delito de corrupción a renunciar a su condición de cargo electo.**
- **Limitación de mandatos.** Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo de los alcaldes y concejales.

- **Declaración pública de patrimonio y compatibilidad.** Se harán públicas al principio y al final de cada legislatura. De todas las modificaciones en el patrimonio de los cargos electos se dará cuenta al mes siguiente de producirse. **Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción.**
- **Incompatibilidad de sueldos y dietas.** Los cargos electos que estén como representantes políticos, no podrán desempeñar dos cargos públicos simultáneamente
- **Incompatibilidades del equipo de gobierno.** El Alcalde y Concejales de gobierno no podrán trabajar en empresas con las que el Ayuntamiento haya mantenido un alto nivel de contratación durante el tiempo de desempeño del cargo.
- **Proponemos la limitación de los salarios de los concejales y que sean públicos desde su aprobación.**
- **Control de las mesas de contratación.** Se creará una comisión informativa especial de vigilancia de la contratación, presidida por un miembro de los grupos de la oposición. La información sobre la contratación de bienes y servicios se hará accesible a todos los ciudadanos desde el inicio del proceso, y la adjudicación será razonada en foro digital.

### **NUESTRAS PROPUESTAS DE TRANSPARENCIA**

- **Cumplimiento del programa de gobierno.** Al tercer año de mandato se realizará un Pleno extraordinario para exponer el grado de cumplimiento del programa de gobierno.
- **Habilitación de un departamento de transparencia.** Al que cualquier vecino podrá acudir para recabar información municipal.
- **Empleo público.** Eliminaremos el clientelismo y amiguismo en la contratación de trabajadores, estableciendo desde el principio unos criterios de selección transparentes conforme a la legislación vigente.
- **Transparencia y accesibilidad en las informaciones.** Impulsaremos la “sede electrónica” como punto de acceso a través de Internet a la información municipal y como herramienta para agilizar los trámites administrativos.
- **Auditoría externa.** Solicitaremos a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid la realización de auditorías periódicas, con el compromiso de publicar sus resultados en la página web municipal o similar.
- **Transparencia de los Grupos Municipales.** Se harán públicas las retribuciones del Alcalde y Concejales, así como las asignaciones a los grupos municipales y los gastos desglosados de los mismos.

## **AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A SUS CIUDADANOS**

- **Presupuestos Participativos.** Se fomentará la realización de presupuestos participativos habilitando los cauces y periodos de recogida de propuestas para la participación de los vecinos.
- **Emplearemos la “sede electrónica”** para agilizar las propuestas no convencionales del ciudadano y que éste sepa en todo momento en qué fase se encuentra.
- **Se aplicarán criterios de presupuesto base cero de modo que se garantice minuciosamente la idoneidad de cada partida por pequeña que sea.**
- **Trabajaremos en acuerdos de colaboración** con municipios vecinos con el fin de lograr un mayor nivel de servicios.

## **AHORRO Y REDUCCIÓN DEL GASTO SUPERFLUO**

- **Racionalización administrativa y control del gasto,** reduciendo el número de asesores y cargos de confianza, recuperando servicios contratados con terceros y aplicando un recorte a los gastos generales con criterios de austeridad.
- **Suprimiremos los gastos superfluos y despilfarros,** racionalizando los recursos municipales, eliminando organismos innecesarios.
- **Control riguroso de la ejecución del presupuesto municipal** para evitar desviaciones presupuestarias.
- **Reducción de asesores y altos cargos,** supliéndolos con empleados públicos de la propia Corporación.
- **Supresión de los privilegios de los cargos electos** que supongan gastos superfluos, limitándose únicamente a los casos imprescindibles y que deberán justificarse y aprobarse en Pleno.
- **Reducir el gasto en el Gabinete de Comunicación.**
- **Gestión eficaz de los edificios y patrimonio municipales.**
- **Gestión eficaz de las subvenciones.**
- **Empresas municipales.** Reducción al mínimo de las empresas municipales en base a criterios de eficacia y rentabilidad.
- **Agilización de los trámites administrativos,** promoviendo el uso de aplicaciones informáticas y los trámites telemáticos evitando los desplazamientos.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

- **Impulsaremos la colaboración entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad en las tareas de vigilancia y prevención del delito.**
- **Propondremos convenios de la policía local** con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad para habilitar oficinas de denuncias conjuntas. Solicitaremos una mayor presencia de Guardia Civil en Hoyo de Manzanares, poniendo a disposición del Ministerio del Interior los recursos necesarios.
- **Arbitraremos medidas y cambios organizativos para facilitar la proximidad** de los policías locales a los vecinos, marcando como objetivo la mejora de la seguridad ciudadana.
- **Mejoraremos los medios y las condiciones materiales** que necesite la policía local para realicen con seguridad y eficacia su labor dentro de sus competencias.
- **La Policía Local prestará una especial atención** al control del absentismo y vigilará los centros educativos, especialmente a la entrada y salida de los mismos.
- **La Policía Local actuará contra la proliferación de actos de vandalismo**, pintadas de fachadas y gamberradas, con una especial atención a la suciedad de las vías públicas con deposiciones de animales.
- **Regularemos las actividades lúdicas de ocio**, especialmente en horario nocturno, de manera que sean compatibles con el uso colectivo del espacio público y el descanso de los vecinos.
- **Potenciaremos convenios sobre Protección Civil** con los municipios vecinos.

## **HACIENDA**

- **No subiremos los impuestos.** Voluntad de reducir impuestos en la medida de lo posible.
- **Dar facilidades para el pago de impuestos.** Pago a la carta. Dar la posibilidad a nuestros conciudadanos del pago de impuestos municipales de forma fraccionada. (Mes, trimestre, semestre)
- Solicitaremos a la Agencia Tributaria colaboración durante la campaña de la renta para facilitar la realización del borrador en nuestro municipio.

## **SERVICIOS SOCIALES, TERCERA EDAD, MUJER E INMIGRACIÓN**

- **Exigiremos la dotación de recursos** para el cumplimiento efectivo de la Ley de Dependencia.
- **Reduciremos los tiempos de espera** para la formalización de los trámites de identificación de la necesidad de la ayuda, así como en la respuesta y posterior atención a la persona necesitada.
- **Diseñaremos y estableceremos programas** que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, mediante su participación en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales. Intentaremos impulsar esta propuesta con la posible creación de un Centro de Día para la Tercera Edad.
- **Personas con discapacidad.** Trabajaremos en los ámbitos que potencien la autonomía funcional de la persona y su integración relacional.
- **Fomentaremos la supresión de barreras arquitectónicas** en los accesos al transporte y a las instalaciones públicas.
- **Potenciaremos los programas** de prevención del alcoholismo y cualquier tipo de drogadicción.
- **Impulsaremos programas específicos** de protección, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres sometidas a situaciones de violencia o de explotación.
- **Facilitaremos la integración efectiva de los inmigrantes**
- **Violencia, maltrato y acoso.** Fomentaremos campañas de concienciación, educación, control, asistencia e inclusión social, para prevenir la violencia y el maltrato a mujeres y personas mayores vulnerables.

## **CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

- **Promoveremos la ampliación de los horarios de los centros públicos** para la realización de actividades extraescolares así como la utilización de las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza públicos.
- **Velaremos por salvaguardar y defender el patrimonio de nuestro Municipio.**
- **Crearemos un órgano consultivo** que tenga por finalidad recoger el sentir de los jóvenes y sus propuestas.
- **Valoraremos y revisaremos las actividades ofrecidas en la Casa de la Cultura** y explotaremos al máximo las infraestructuras disponibles.

- **Valoraremos y revisaremos las actividades ofrecidas en la Casa de la Juventud e iniciaremos proyectos destinados a la infancia**, que fomenten la comunicación, integridad y convivencia entre los distintos grupos de edad.
- **Buscaremos convenios** con universidades.

### DEPORTE Y OCIO

- **Estudiaremos un Plan de rehabilitación** y optimización de instalaciones y actividades deportivas, con el fin de prestar unos servicios de mayor calidad a los usuarios.
- **Desarrollaremos y fomentaremos el turismo** activo y el deporte en el medio natural dentro de un marco de máximo respeto y sostenibilidad.

### ECONOMÍA Y EMPLEO

- **Estableceremos exenciones fiscales y ayudas a los emprendedores**
- **Se potenciará la formación** de trabajadores, autónomos y empresarios.
- **Apoyaremos el Comercio Local de proximidad.**
- **Agilizaremos de los trámites administrativos** para la instalación o apertura de nuevas actividades comerciales o industriales.
- **Facilitaremos la implantación a las empresas** interesadas en radicarse en nuestro municipio.
- **Promoveremos ayuda al emprendedor** (PAE: Punto de Apoyo al Emprendedor).
- **Impulsaremos la colaboración** entre el Ayuntamiento y el Comercio.

### URBANISMO

- **Planes urbanísticos.** Revisaremos y actualizaremos las Normas Subsidiarias vigentes como figura de planeamiento.
- **Uso del suelo.** Promoveremos proyectos urbanísticos que incrementen las zonas verdes.
- **Vías urbanas y movilidad.** Propondremos el desarrollo de Planes de Movilidad urbana sostenibles y de conexión interurbana, adaptados a las necesidades del municipio.

- **Desarrollaremos los procesos** de transformación urbanística de un modo ordenado y equilibrado de todos los usos, para estructurar el territorio.
- **Apoyaremos e incrementaremos** los espacios verdes públicos.
- **Licencias.** Daremos respuesta a los requerimientos de los ciudadanos y empresas en unos tiempos máximos baremados.

### **MEDIO AMBIENTE**

- **Potenciaremos** el mantenimiento de las zonas verdes.
- **Promoveremos la participación** ciudadana e implicaremos a la población en la restauración, el mantenimiento, el reciclaje y la mejora de la biodiversidad.
- **Mayor control** de los servicios de limpieza.
- **Potenciaremos** el control de plagas
- **Apoyaremos** medidas para reducir el ruido y la contaminación acústica
- **Apoyaremos** la instalación de tecnologías que apuesten por la eficiencia energética y la eliminación de la contaminación acústica.
- **Protegeremos** la Flora y la Fauna del municipio, con especial dedicación a las especies más amenazadas